



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) Las gestiones impulsadas por el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tendientes a continuar o modificar la implementación del Programa "Nueva Oportunidad" regulado por el Decreto 2160/17;
- b) En el caso de tener previsto continuar y/o modificar esta política social, esbozar el plan de acción que se tiene pensado llevar adelante.

MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS

LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial

Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Paoletti

ERICA RUT HYNES
Diputada Provincial

JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

El Programa Nueva Oportunidad es una política pública social innovadora en la que intervienen el Estado municipal, el provincial y las organizaciones e instituciones sociales. Que busca generar una transformación integral, desde lo económico y educativo, así como en lo estructural y simbólico.

Propone un abordaje integral de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social, a los que se acompaña en un trayecto pedagógico de capacitación y fortalecimiento de vínculos sociales, con herramientas concretas para que puedan construir un proyecto de vida.

La realidad que nos convoca, la crisis económica e institucional por la que viene atravesando nuestro país desde hace años, contribuyeron significativamente a la situación en la que las y los jóvenes se encuentran desvinculados o con una débil referencia en las organizaciones estatales y/o sociales que tienen que ver con el ejercicio de sus derechos. Esta población de jóvenes, debido a la expulsión del sistema productivo, la dificultad en el acceso a instituciones y el abuso sistemático del sistema punitivo, se encuentran en un lugar de extrema vulnerabilidad social.

La situación descrita impacta directamente, aunque no como único factor, en los niveles de violencia de los que son parte, tanto como víctimas y como victimarios. Marginalización que es profundizada por niveles de estigmatización de los que son objeto.

Esta problemática que contiene muchas aristas, pretende ser abordada por fuera de cualquier simplificación, particularmente la simplista que sólo vincula violencia y pobreza. A partir de esta definición, entendemos que las



condiciones a las que se enfrentan estos jóvenes hace aún más difícil el tránsito por las innumerables tensiones, contradicciones y ansiedades que embargan a las juventudes contemporáneas en general.

Muchas veces, nuestras sociedades les muestran a niñas, niños y adolescentes que la violencia puede convertirse en la solución más rápida a los problemas más superficiales y banales.

Partiendo de este punto, se hace imperioso brindar el espacio para hacerlos protagonistas de la transformación individual y social, poniendo en escena su visión de la realidad y sus necesidades. Registrar cuáles son sus sentimientos, indagar sobre las pasiones que los recorren e incluso con qué palabras nombran sus mundos, es parte de los desafíos que acompañan la construcción de esas identidades.

Afortunadamente, la experiencia del Programa Nueva Oportunidad a dado mayores frutos a lo esperados. A través de estas intervenciones multidimensionales, el Nueva Oportunidad trabajó fuertemente contra la reproducción de la marginación económica y social y de la violencia asociada a ella, contribuyendo a construir transformaciones sociales, persiguiendo la realización efectiva de los derechos, el desbloqueo de oportunidades y la autonomía y el empoderamiento de miles de jóvenes, generando modos alternativos de relaciones e identidades sociales sobre la base de los valores de la igualdad, la solidaridad y la justicia social. La consolidación en el tiempo de este política permite ampliar los horizontes de aquellos que más lo necesitaban brindando un proyecto real a los sectores jóvenes más desfavorecidos, transmitiendo principios y valores.

No es un dato menor que los índices de violencia en la provincia hayan ido disminuyendo durante su implementación. Sin dudas confirmamos que la respuesta a la lucha contra la violencia y el delito, tiene una fuerte arista social, y es la clave para resolver la problemática.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la totalidad de la Provincia de Santa Fe participan actualmente más de 17700 jóvenes de 28 localidades. Este dato crucial hace que el Programa se constituya en la primera experiencia inédita de una estrategia de intervención como esta en el país que logra alcanzar una escala potencialmente capaz de producir un impacto social significativo. Nos tiene que inquietar que exista la posibilidad donde deje de ser una prioridad esta herramienta tan transformadora.

Por todo lo expuesto, instamos al ejecutivo provincial a que revea sus prioridades y destine los recursos necesarios para que el "Nueva Oportunidad" esté más vigente que nunca en nuestra provincia.

Estamos convencidos que debe ser una política pública permanente, que con el tiempo, sin dudas contribuirá aún más en la reducción significativa de los índices de violencia, y lo que es más importante aún, fortalecerá la inclusión de las y los jóvenes santafesinos que lo necesitan.

MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial

Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial

Pinotti

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

ERICA RUT HYNES
Diputada Provincial

JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial

2020